20260027533199633

No. 20260027533199633 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-CIMAR-BEINM-SCBEINM-BCAI6-29.25

Coveñas, Sucre 13-10-2026

Señor Capitán de Fragata
ALEJANDRO RODRÍGUEZ ALFONSO
Segundo Comandante del Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 6
Con traspaso de las funciones administrativas y de comando del batallón de comando y apoyo de I.M No.6
Ordenador del Gasto

Asunto: Solicitud de aprobación de modificación técnico-económica y prórroga – Contrato No. 042-ARC-CBCAI6-2026

Con toda atención me dirijo al señor Capitán de Fragata ALEJANDRO RODRÍGUEZ ALFONSO, en su calidad de Ordenador del Gasto y con traspaso de las funciones administrativas y de comando del Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No. 6, con el propósito de solicitar la aprobación de la modificación del anexo técnico-económico y de la prórroga del Contrato No. 042-ARC-CBCAI6-2026.

Con ocasión de las afectaciones por vendavales, la supervisión y el contratista realizaron visitas conjuntas de verificación de mayores y menores cantidades. INSOL remitió el 12 de octubre de 2026 el balance ajustado para intervenir seis (6) viviendas, incluidas las Nos. 79 y 80, y el cronograma con ruta crítica que proyecta terminación el 30 de noviembre de 2026.
La propuesta mantiene el valor contractual de $1.216.303.106,60, sin adición presupuestal. Solicito adelantar el trámite de aprobación de la redistribución de actividades y la prórroga de cuarenta y seis (46) días calendario, del 15 de octubre al 30 de noviembre de 2026. Se anexan el balance y la programación remitidos por INSOL.

Respetuosamente,

Teniente de Fragata ACEVEDO DIAZ JULIAN DAVID
Supervisor del Contrato No. 042-ARC-CBCAI6-2026

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carretera Troncal Km1 Vía a Santa Cruz de Lorica
www.armada.mil.co – julian.acevedo.d@armada.mil.co

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035